



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Informe**

**Número:** IF-2023-134900406-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 13 de Noviembre de 2023

**Referencia:** REG - EX-2020-31728267- -APN-MT

---

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-2241-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante a Página 1 del IF-2020-31728719-APN-MT y el IF-2020-52120373-APNDGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2763/23.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2023.11.13 09:45:22 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA  
Asistente administrativo  
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2023.11.13 09:45:23 -03:00

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de mayo de 2020.

Ref: Alimentaria de Restobares SRL

Sr. Ministro de Trabajo, Empleo

Y Seguridad Social de la Nación

Dr. Claudio Omar Moroni

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Socio Gerente de Alimentaria de Restobares SRL (CUIT 30-70927376-7) conforme estatuto que agrego como Anexo A, a fin de solicitarle tenga a bien impulsar el procedimiento descrito en el art. 2 de la Resolución Nro. 397/2020 dictada por ese Ministerio en relación a los empleados que se detallan en el Anexo B.

Todo el personal allí descrito se encuentra encuadrado en el Convenio Colectivo para Empleados de Comercio Nro. 130/75, debiendo por lo tanto darse intervención al Sindicato de Empleados de Comercio.

La solución intentada, atento el cuadro de pandemia del Covid-19 y la problemática por ella generada de público conocimiento, y atendida debidamente por las autoridades nacionales, comprende la aplicación de las previsiones del art. 223bis L.C.T. a todo el personal en relación de dependencia de Alimentaria de Restobares SRL., con el pago de las prestaciones no remunerativas por un importe equivalente al 75% del salario básico y adicional por antigüedad, conformado por la parte que abona directamente la empresa, y la que aporta el Estado Nacional en los términos del Decreto 332/2020 modificado por el Decreto 376/2020.

Estas pautas son coincidentes en su totalidad con las acordadas por el Unión Industrial Argentina y la Confederación General del Trabajo a que hacen referencia los considerandos de la Resolución 397/2020, que da sustento a este pedido.

Adjunto con el presente texto de acuerdo modelo a suscribir con la entidad gremial.

Aguardando una pronta y eficaz resolución del presente, lo saludo con mi mayor cordialidad.

AELJANDRO JORGE BELAGA  
SOCIO GERENTE  
DNI 16056829

  
**ALIMENTARIA DE RESTOBARES SRL**

IF-2020-31728719-APN-MT



Ciudad Autónoma de Buenos Aires , 29 de julio de 2020

Sr. Director Nacional de Relaciones  
Y Regulaciones del Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo  
Y Seguridad Social  
S / D.-

EX-2020-31728267-APN-MT

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Socio Gerente de ALIMENTARIA DE RESTOBARES SRL (CUIT 30-70927376-7) conforme personería ya acreditada en el expediente de la referencia, la cual declaro bajo juramento ser fiel a su original vigente, el cual pongo a su disposición ante el primer requerimiento que se me formule.

En cumplimiento del requerimiento formulado por Dictamen Nro. 2405 obrante en el IF-2020-36694359-APN-DNRYRT#MPTY vengo a aclarar que el plazo de suspensiones del personal indicado en la nota presentada en el IF-2020-31728719-APN-MT es el correspondiente a los períodos de 01 de abril de 2020 al 31 de mayo de 2020.

Sin otro particular, habiendo dado cumplimiento al requerimiento formulado, solicito se de curso al mismo y los saludo muy atentamente.

  
Alejandro Jorge Belaga

DNI 16056829

Socio Gerente

IF-2020-52120373-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:** IF-2020-52120373-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Sábado 8 de Agosto de 2020

**Referencia:** 2

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.08.08 11:07:36 -03:00

Alejandra Aida Rodriguez  
Asistente administrativo  
Dirección de Gestión Documental  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.08.08 11:07:37 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Resol 2241-23 Acu 2763-23

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.